
ALOCUCION DE EDUARDO MUÑOZ SERPA

Antes de empezar mi intervención ante Ustedes, en nombre de todos los Abogados santandereanos debo dar nuestro más fraterno saludo a los colegas que desde los más diversos puntos de la Geografía Patria han venido hoy a acompañarnos y en especial a los ilustres Juristas que ya desde la hermosa Pampa Argentina, desde la dulce tierra de volcanes y quetzales —Guatemala—, desde la bronca España se encuentran dando lustro y fulgor al Octavo Congreso Colombiano de Derecho Procesal y a este acto en particular.

A todos ellos recuerdo que la Constitución Política del viejo Estado Soberano de Santander consagraba en uno de sus artículos algo que hemos vuelto un principio entre nosotros "Santandereano es quien pisa tierra de Santander".

Señor Ministro de Justicia
Doctores Edmundo Harker Puyana y Domingo Arenas Serrano.
Señor presidente del Octavo Congreso Colombiano de Derecho Procesal.
Señor Gobernador de Santander.
Señor Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma de Bucaramanga —Unab—.
Señor Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga —Unab—.
Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga —Unab—.
Señor Presidente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.
Señores Magistrados de los diversos Tribunales Superiores de Distrito Judicial del País presentes.
Señora Presidente del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Santander.
Señores Delegados y Participantes en el Octavo Congreso Colombiano de Derecho Procesal.

Señoras y Señores:

Hoy oficio como vocero de mis colegas santandereanos, debiendo ser como un lector de libros llenos de cánticos a la vida, pregonero de lo mejor de nosotros mismos, pues en esta sala, creyentes y obsecuentes, los Aboga-

dos de esta tierra rendimos homenaje a la sencillez, modestia y brillantez de Edmundo Harker Puyana y Domingo Arenas Serrano.

Hoy llamamos en torno nuestro a los coterráneos para que participen del homenaje que rendimos a estos Colonos de la dignidad, a estos sembradores de la sencillez, que con sus vidas nos han enseñado que la Patria es buena, que vale la pena vivir en medio de placeres sencillos, pues con sus existencias destrozaron contra el viento las lisonjas y vanidades y las ahuyentaron de sí como a pájaros de malos augurios.

Hoy, los Abogados Santandereanos hacemos un alto en nuestro duro trasegar, y rendimos homenaje a dos seres que son de lo mejor que entre nosotros hay, por lo cual queremos que nuestra palabra sea como flor que brota en mañana de primavera porque estamos reconociendo el ejemplo de dos vidas austeras que para fortuna del Derecho un día decidieron hacerse Abogados.

Por ello hoy no queremos oír gritos que destrocen la garganta sino agradecerles que un día sí y otro también, a lo largo de su vida Profesional, ya en el foro, ya en la Magistratura, ya en la cátedra, han encendido las viejas lámparas que otros dejaron olvidadas en un rincón y con ellas han alumbrado nuestro camino.

Son hombres de emociones sencillas, de placeres elementales, cuyas vidas son como los lugares gratos, como la luz de las primeras horas de una mañana de diciembre, ellos han sido para el Derecho en Santander la herencia que nos dejaron nuestros mayores.

Hoy, cuando la rueda del tiempo ha dado otra vuelta, ellos miran desde lo alto de sus vidas como lo que hace medio siglo fuera un Poblado grande y un Derecho incipiente se convirtieron en una ciudad en crecimiento, unas Instituciones más coherentes, un nutrido grupo de personas dedicados a oradar el saber científico.

En sus vidas nunca se anidó la hipocresía ni la vanidad y por eso son un precioso legado que nos ha dado esta tierra.

Edmundo Harker Puyana y Domingo Arenas Serrano, son los herederos entre otros de Miguel Valenzuela, Eusebio García Salgar, Florentino González, Carlos Martínez Silva, Otoniel Navas, Carlos J. Delgado, Manuel Ibáñez, Los Hermanos García Peralta, Enrique Lleras, Isaías Cepeda, Francisco Bruno, José Ma. González Valencia, Carlos V. Rey., Arturo Tapias Pilonieta, Humberto y Pedro Alejandro Gómez Naranjo, Emilio Pradilla, Manuel Serrano Blanco, Manuel Barrera Prada, Luis Ernesto Puyana, Saúl Luna Gómez, Agustín Gómez Prada, Leonardo Mantilla, Aurelio Camacho Rueda, Antonio Vicente Arenas, José Gabino Pinzón y de tantos otros Juristas lúcidos que vieron la luz por primera vez en este suelo.

Las vidas de Edmundo Harker Puyana y de Domingo Arenas Serrano

han sido de los viejos y de los jóvenes, siempre han atendido el criterio de los demás y lo han sabido respetar, su conocimiento jurídico no ha sido siempre hospitalario para los Abogados que en él han buscado lumbre, se han familiarizado en forma tal con el medio en que laboran que hoy sería imposible concebir a éste sin sus presencias, han sido camaradas de cuantos les estrechan la mano, han sido aprendices con los más sencillos, maestros con los que más saben, novicios con los que comienzan y por ello deseamos que su concepción de la profesión sea ejemplo que como la hierba crezca doquiera que hay tierra para que Colombia salga de la noche oscura en que la han confinado almas que deambulan torpes y lentas por nuestra Geografía Patria.

Desde cuando en las aulas de la facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario aprendieron de los viejos maestros del Derecho este arte, a él han dedicado sus vidas con preciosismo, lucidez y modestia, profundizando cada día más en el conocimiento de esa ciencia que de Roma heredó lo mejor que de sí tiene.

Ellos son nuestro pasado y nuestro presente, indomables en su labor profesional, como que han hecho de sus vidas un rito que orada a diario el camino de la dignidad y el saber honroso.

Por todo ello, hoy los Abogados Santandereanos les rendimos homenaje, porque son ejemplo de Patria buena, porque el verlos nos hace reavivar las esperanzas en nuestra Nacionalidad.

Así, el tiempo nos ha traído al momento justo en que debemos de rendirles homenaje y venimos todos a ello, callados y respetuosos y a una sola voz les decimos: ¡Gracias por vivir entre nosotros, gracias por la lección que con sus vidas nos han dado, gracias por el sendero que para las futuras generaciones han abierto, gracias por darnos lo mejor de sí para enriquecer nuestra propia herencia!

EDUARDO MUÑOZ SERPA
Bucaramanga, Noviembre 11 de 1987.